IESTPFFAA, aporte y posibilidad para el desarrollo nacional

IESTPFFAA, contribution and possibilities for the national development

Contralmirante Rafael Alejandro Calizaya Portal. Se graduó como Alférez de Fragata de la Escuela Naval del Perú en 1993. Es calificado en guerra de superficie, electrónica y comunicaciones. Es magíster en Liderazgo y Dirección Estratégica por CENTRUM – Católica. Ha sido dotación de varias unidades de superficie. Fue Segundo Comandante del B.A.P. *Herrera*, B.A.P. *Montero* y Comandante del B.A.P. *Palacios*. Actualmente, se desempeña como Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico de las Fuerzas Armadas.

Resumen: La acción del IESTPFFAA, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas, proporciona personal altamente capacitado, con valores adquiridos en su permanencia en las Fuerzas Armadas, que constituye una reserva calificada, así como personal técnico para la industria naval y nacional.

Palabras clave: servicio militar, carrera profesional técnica, industria naval, industria nacional, desarrollo nacional.

Abstract: *The action of the IESTPFFAA provides highly trained personnel with values acquired during their stay in the Armed Forces and constitute a qualified reserve as well as technical personnel for the naval and national industry.*

Keywords: *Military Service, technical professional career, naval industry, national industry, national development.*

"Denme un punto de apoyo y moveré el mundo".

Arquímedes

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas (IESTPFFAA) fue creado con Resolución Suprema n.º 018-2013-ED de fecha 7 de mayo de 2013[1]. Se estableció provisionalmente en el Fuerte "General de División Rafael Hoyos Rubio" en el distrito del Rímac e inició oficialmente sus actividades académicas en el periodo 2015-II.

La decisión de crear el IESTPFFAA responde a lo normado en la Ley 29248[2], que instituye que el servicio militar es retribuido mediante una serie de beneficios y derechos que buscan compensar las necesidades de los participantes y brindar posibilidades de desarrollo personal para su futuro; en tal sentido, en su artículo 54 se establecen los derechos y beneficios para quienes se encuentran cumpliendo el servicio militar voluntario, entre los cuales se norma: "Recibir educación básica, educación técnico productiva o **educación superior tecnológica en distintas especialidades**, las que darán lugar a la obtención de la certificación o del título correspondiente a nombre de la Nación…"[3]

Es así que, el reglamento de la Ley de Servicio Militar, en su artículo 65[4], indica cuales son las carreras profesionales técnicas a ser proporcionadas al personal del servicio militar voluntario: Electrónica Industrial, Computación e Informática, Construcción Civil, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Administración Hotelera, Administración de Recursos Forestales, Industrias Alimentarias, Análisis de Sistemas, Mantenimiento de Maquinaria, Explotación Minera y Fotografía. Estas doce carreras abarcan las principales actividades industriales del país.

El IESTPFFAA es una institución educativa pública singular en Latinoamérica, pues en los veintiún países de la región no existe una experiencia educativa dirigida al personal del servicio militar con la finalidad que sigan estudios en carreras profesionales técnicas de alta demanda

1 Resolución Suprema n.º 018-2013-ED de fecha 7 de mayo de 2013. En su artículo 1.º resuelve crear el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "De las Fuerzas Armadas" y autorizar su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2014, en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, y el de la carrera profesional de Electrónica Industrial, con una duración de seis semestres académicos y una meta anual de 80 estudiantes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, conducente al otorgamiento del título profesional técnico en Electrónica Industrial.

2 Ley 29248, Ley del Servicio Militar.

3 Ley 29248, Ley del Servicio Militar, articulo 54: De los Derechos y Beneficios, inciso 8; el resaltado es propio.

4 Reglamento de la Ley 29248, Ley del Servicio Militar, articulo 65: De los Beneficios, párrafo 1, inciso (a).



Desarrollo de los programas profesionales técnicos de Explotación Minera, Mecánica de Producción, Topografía e Industrias Alimentarias



Desarrollo de los programas profesionales técnicos de Mantenimiento de Maquinaria, Mecánica Automotriz, Computación e Informática y Administración Hotelera

laboral y que impacten en la defensa y desarrollo nacional, puesto que sus egresados ayudan a reducir la brecha de personal técnico profesional en el país; asimismo, es consecuente con el rol estratégico del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de participar en el desarrollo nacional[5], y con la Ley de la Marina de Guerra del Perú, que establece su participación en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país[6].

5 https://www.gob.pe/institucion/ccffaa/institucional.

6 Ley de la Marina de Guerra del Perú, Decreto Legislativo n.º 1238, artículo 4: Funciones, inciso 8.

El perfil del egresado es de un profesional técnico competente y capaz, forjado en valores de honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad, integridad, trabajo en equipo y, lo más importante, el amor a la patria. Esta formación entrega a la sociedad profesionales con las competencias y capacidades que posibilitan su participación en el desarrollo de sus respectivas regiones, así como constituir una reserva altamente calificada para ser convocada en caso sea necesario. Con más de mil ochocientos egresados, las encuestas elaboradas durante el año 2023[7] a los jóvenes que realizan el servicio militar voluntario, arrojaron como resultado que, estudiar en el IESTPFFAA fue la segunda opción que influenció en su decisión de realizar el servicio militar voluntario; mientras que la primera fue ingresar a las diferentes escuelas de los institutos armados.



Ceremonia de egreso de la XI promoción periodo académico 2023-I

Desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, el IESTPFFAA ha concretado alianzas estratégicas y suscrito convenios con instituciones públicas y privadas, como el SIMA-PERU, COSAPI, SERVOSA CARGO, IGH GROUP, 4G FLOTA PERU, AVT AEROPARTS SAC, SERVOSA, GEOPERU CORPORATION SAC, ANDEAN ELECTRONICS S.A.C., CEELIMP GROUP, VIRGO MERCANTIL, SOLDEXA, entre otras; todos ellos con el firme objetivo que sus estudiantes realicen experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, y, de esta manera, lograr insertar laboralmente a sus egresados.

7 Encuesta realizada entre los meses de enero a julio de 2023 por personal de difusión a unidades militares en Lima, Tumbes, Lambayeque, Piura, San Martin, La Libertad, Amazonas, Arequipa, Loreto, Ucayali, Tacna, Junín, Moquegua, Cusco, Cajamarca, Madre de Dios y Puno.

Por otro lado, una cantidad importante de estudiantes y egresados realizan emprendimientos independientes, y otros optan por retornar a las filas militares mediante los procesos de asimilación para personal técnico de la Marina de Guerra, Fuerza Aérea del Perú y Ejercito del Perú, que les permite lograr un cambio positivo y significativo en sus proyectos de vida y de familia.

Siguiendo esa misma estela, para fomentar el bienestar social de la comunidad educativa y la empleabilidad de los estudiantes y egresados mediante la implementación de bolsa de trabajo, bolsa de prácticas pre-profesionales y emprendimientos, el IESTPFFAA ha participado el presente año en importantes convenciones y exposiciones, como el "IX Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres SITDEF-2023", "V Expo Cyber de Seguridad y Defensa 2023", "PERUMIN 36 – Convención Minera" y "Exhibición Tecnológica y Minera (EXTEMIN)".



Participación en "PERUMIN 36 – Convención Minera", "Exhibición Tecnológica y Minera (EXTEMIN)", "SITDEF-2023" y "V Expo Cyber de Seguridad y Defensa 2023"

Del mismo modo, el IESTPFFAA fue finalista en el "Concurso a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2023"[8], en el que obtuvo el reconocimiento por su experiencia dentro de la categoría de inclusión social, con la buena

8 Desde el año 2005, Ciudadanos al Día organiza anualmente el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, plataforma de reconocido prestigio que permite identificar, documentar, reconocer, premiar y difundir experiencias exitosas en el sector público peruano orientadas a brindar mejores servicios a la ciudadanía, https://premiobpg.pe

práctica: "Tejiendo redes para una educación trascendente". Los resultados del IESTPFFAA son los indicadores más reales de su éxito: 1877 egresados que conforman 11 promociones, instalaciones que permiten tener una población estudiantil de 1535 estudiantes matriculados en el periodo académico 2023-I, de los cuales el 77.3 % están en la condición de pobreza o extrema pobreza, según el sistema de focalización de hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el 68 % proviene de comunidades andinas, nativas y/o afroperuanas[9].

Con relación al personal del servicio militar voluntario de procedencia naval, a la fecha de elaborado el presente artículo, suman 1686 los miembros del personal naval, entre cabos, marineros y grumetes en actividad o licenciados, que han postulado los últimos tres años a este centro de formación profesional técnica; lo que permite concluir que el personal de marinería toma como una opción de crecimiento personal y profesional al IESTPFFAA.

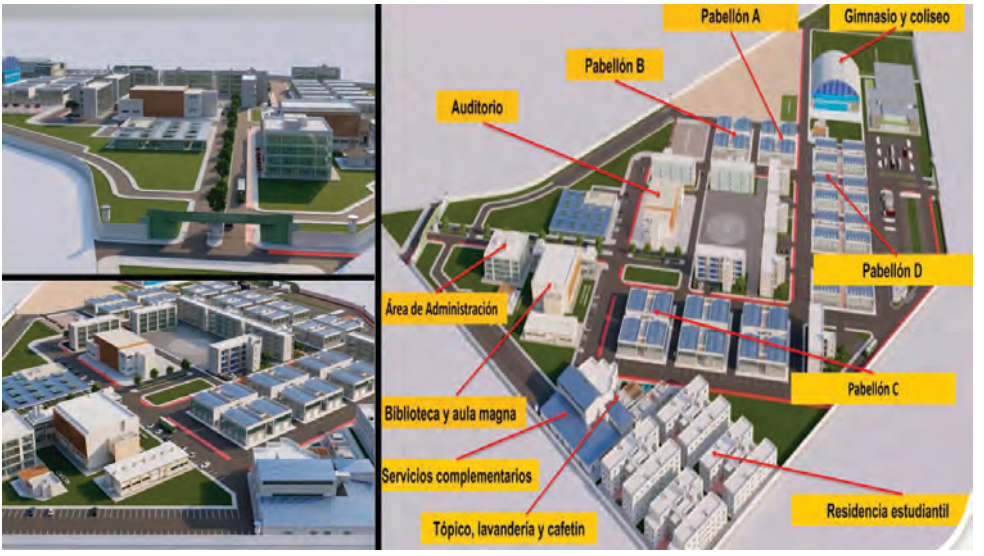


Difusión permanente en Lima y Provincias mediante visitas realizadas a dependencias navales, así como visitas a instalaciones del IESTPFFAA

Es así como el IESTPFFAA se proyecta al futuro como una institución referente en educación superior tecnológica en el país, con amplia infraestructura, talleres y laboratorios especializados y de cómputo a

9 Informe de postulación para el Premio Buenas Prácticas en Gestión Publica 2023, elaborado por el equipo de trabajo del IESTPFFAA nombrado con Resolución Directoral n.º 083-2023/IESTPFFAA/DG/SAC de fecha 06 de marzo 2023.

la vanguardia en tecnología, con una calificada planta docente y con la construcción de su sede definitiva, considerada en la cartera de proyectos de obras por impuesto del Ministerio de Defensa.



Proyecto de la sede definitiva del IESTPFFAA

Conclusiones

- La reactivación y desarrollo de la industria nacional a través del fortalecimiento de la industria naval en el Perú va a requerir personal técnico calificado. El IESTPFFAA, por su capacidad tecnológica, por el compromiso e identificación de sus estudiantes y egresados con las Fuerzas Armadas, por los valores y principios adquiridos en nuestras bases aéreas, cuarteles y unidades navales y por la inversión realizada en la capacitación de cada uno de los licenciados, debe convertirse en fuente primaria del recurso humano para este fin.
- Las posibilidades del IESTPFFAA hacia el futuro, en el ámbito marítimo, es la de estar en capacidad de entregar personal altamente calificado que pueda participar en el desarrollo de las diversas industrias, que en un futuro cercano generará el inicio de las operaciones del puerto de Chancay.
- El aporte del IESTPFFAA al Estado peruano es evidente, pues posibilita la inclusión de reservas al sector productivo, volviéndolo pieza fundamental

del desarrollo; al Ministerio de Defensa es la de contribuir a la movilización y el llamamiento de reservas, y por contar con reservas inmersas en la industria y el comercio; a las instituciones armadas, vuelve atractivo a la sociedad el optar por el servicio militar, lo que mejora sustancialmente su prestigio y respeto a sus licenciados, así como la autoestima institucional al contar con mejores estándares de nivel educativo.

- El aporte al personal que presta y cumple el servicio militar voluntario es el acceso a la educación superior tecnológica que facilite la inserción de los licenciados de las Fuerzas Armadas en el mercado laboral y, por ende, mejorar las condiciones de vida de su entorno familiar. Cabe mencionar que, muchos de los egresados del IESTPFFAA postulan en los diversos procesos de asimilación que periódicamente las instituciones armadas realizan para obtener personal técnico calificado.